

La justicia

ante los problemas

de la guerra

F. Javier Duplá, S. J.

Las relaciones entre los pueblos siempre han estado marcadas por el sello de la guerra. Rara vez ha gozado la humanidad de una paz completa. Según los cómputos de los historiadores, en la historia de Europa los años de guerra desde la Edad Media son casi tan numerosos como los años de paz general. La guerra es uno de los dos polos, alrededor de los cuales ha girado la política exterior de las naciones.

¿Qué es la guerra? Definirla es más difícil que comprender lo que es. El mariscal prusiano Clausewitz, a quien luego han seguido Lenin y Mao Tse-toung, decía que la guerra es "la continuación de la política por medios violentos". Y M. Delbez la definía como "lucha armada entre dos Estados, querido al menos por uno de ellos y sostenida en vista de un interés nacional".

A pesar de las definiciones, es difícil conocer la naturaleza de un fenómeno social tan complejo como la guerra y descubrir sus causas. Provisionalmente podemos considerarla como un fenómeno

social que ejerce ciertas funciones biológicas, psicológicas y de suplencia política.

En primer lugar, la guerra aparece como una necesidad biológica. Según algunos, la guerra ejercería una función eliminatoria del exceso de población. Hay una relación directa entre la exuberancia demográfica de un pueblo y los períodos belicosos de su historia, afirma G. Bauthoul. En un sentido filosófico más profundo, la guerra sería necesaria para la expansión biológica de la humanidad porque es el instrumento necesario del progreso, el "motor de la historia", en frase de Hegel.

La guerra responde también a una necesidad psicológica de los hombres. Aunque parezca extraño, es un remedio contra el aburrimiento porque crea una exaltación colectiva semejante a la de la fiesta, durante la cual no rigen las leyes ordinarias de la vida civil y moral. Matar, robar, mentir, violar... se convierten en actos lícitos. La guerra subyuga al hombre, le hace entrar en el dominio de lo sagrado. Le proporciona razones

para vivir y la satisfacción de consagrarse a algo absoluto.

Un factor psicológico importante que favorece el desarrollo de la guerra es el miedo, que puede provocar en la sociedad un reflejo colectivo de defensa y agresividad. El análisis psicológico ha descubierto la importancia del instinto de agresividad, paralelo y complementario del instinto erótico freudiano. El ímpetu belicoso de un pueblo tendría origen en sentimientos de frustración y de angustia colectiva, provocados por el temor de perder su libertad, su manera de vivir, su personalidad, o, más simplemente, su petróleo o sus fronteras.

En tercer lugar, la guerra ejerce una función política. Ha sido instrumento de ambiciones políticas personales o de expansión de una ideología, como las guerras contemporáneas por la liberación nacional o la emancipación colonial. El P. J. Delos, O. P., presenta la guerra como una función política de sustitución en una sociedad internacional poco organizada. Ella suple la ausencia de órganos legislativos, ejecutivos y judiciales, y es, por tanto, una verdadera institución política polivalente.

Estas tres funciones que realiza la guerra —biológica, psicológica y política— no explican adecuadamente el nacimiento y evolución de las guerras. No hay que marginar la importancia de los factores morales y económicos. "El nudo del problema de la guerra es actualmente de orden espiritual", dijo Pío XII en el mensaje de Navidad de 1951. Y todo el mundo está de acuerdo con la declaración inaugural de la UNESCO (16 nov. 1945) de que "una paz fundada solamente en acuerdos económicos y políticos de los gobiernos no podría arrastrar consigo la adhesión unánime, duradera y sincera de los pueblos, y que, por consiguiente, esta paz debe establecerse sobre el fundamento de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad".

La economía ha jugado un papel importante en las guerras primitivas por la subsistencia o en las del siglo pasado por conquistar los mercados o retener las colonias. Basándose en estos hechos, la escuela liberal edificó una teoría estrictamente económica de la guerra y de la paz. Según ellos, el proteccionismo aduanero, vigente des-

de la Edad Media, no tenía otro objeto que alimentar el tesoro público, a cuyas expensas se hacía después de la guerra. El libre cambio suprimiría la ocasión de conflictos. La guerra de 1914, en pleno triunfo del liberalismo económico, fue el golpe más duro contra la tesis liberal.

También el materialismo dialéctico, que establece como causa de todo desorden social la apropiación privada de los bienes de producción, atribuye a la guerra una causa puramente económica. Hay dos clases de guerra, las imperialistas y las revolucionarias. Las primeras intentan mantener por la violencia las relaciones de producción que aseguran la dominación de la clase burguesa. Las segundas buscan modificar estas relaciones de producción para instaurar la economía comunista.

Doctrina tradicional sobre la guerra

La guerra presenta tantos aspectos que un juicio moral sobre ella no es fácil de pronunciar. Las soluciones que teólogos y juristas dieron en siglos pasados pertenecen a planteamientos anticuados. Las formas modernas de guerra nuclear y revolucionaria se escapan del marco tradicional, que clasificaba las guerras en ofensivas, defensivas y de intervención. No obstante, siempre quedarán en pie los principios fundamentales, basados en las normas más elementales de la convivencia humana. El más fundamental es el principio de legítima defensa. La nación, el gobierno, tienen el deber de procurar y defender el bien común de sus súbditos, es decir, aquel conjunto de condiciones que hacen posible a los miembros de la sociedad la actuación humana de su vida. Ese derecho y ese deber de procurar el bien común le obliga a defenderlo por la fuerza contra ataques injustos. Puesto que el bien común ha de tener siempre vigor efectivo y es posible que algunos hombres lo desconozcan, este derecho es coactivo, es decir, actuable por la fuerza. Es lo que afirma Pío XII en su mensaje navideño de 1948: "El precepto de la paz es de derecho divino. Su fin es proteger los bienes de la humanidad como bienes del Creador. Ahora bien, entre estos bienes hay algunos de tal importancia para la co-

munidad humana que su defensa contra una agresión injusta está sin duda alguna plenamente justificada."

La legitimidad de la defensa no es, por supuesto, incondicionada. Es preciso que la injusticia que legitima el recurso a la violencia sea muy grave, evidente, un verdadero ataque contra los derechos fundamentales del hombre, como el derecho a la vida, a la libertad, a la libre expansión de sus capacidades naturales, a constituir una familia, a la libertad de conciencia, etc. Se requiere además que la guerra sea el último recurso, agotados los procedimientos pacíficos por vía diplomática. Y que haya proporción entre la gravedad de la injusticia y las calamidades que resultarán de la guerra. En una materia tan grave no basta la simple compensación entre bienes y males. Hay que optar por el mal menor.

Estas son las condiciones para que la guerra sea justa. Pero las armas modernas han variado de tal modo las circunstancias, que nos podemos preguntar si la guerra puede actualmente ser justa alguna vez. Vamos a ver este punto más despacio.

Moralidad de los procedimientos modernos

La potencia destructora de las armas atómicas se debe a tres causas principales: a la esfera de fuego, a la onda explosiva y a las radiaciones nucleares.

La esfera de fuego se forma al volatilizarse todos los materiales que constituyen la bomba, inflamados por los millones de grados que se desarrollan en la explosión. La luminosidad de la esfera es tal que a 95 kilómetros del punto de explosión aparece 30 veces más brillante que el sol a mediodía. La esfera se agranda rapidísimamente, englobando el espacio circundante, y al cabo de un minuto alcanza la altura de 7.000 metros. La temperatura disminuye con la distancia, pero aun así, la primera bomba atómica provocó temperaturas de 1.600 grados a 1.300 metros del punto cero. Los incendios provocados por la inflamación de edificios de madera se extendieron en un radio de 15 kilómetros.

La onda explosiva, con una presión de varios miles de atmósferas,

se propaga rápidamente a razón de 380 metros por segundo durante los primeros 50 segundos, derribando edificios y comprimiendo los cuerpos de las personas que se hallan al descubierto. Los que no mueren instantáneamente aplastados sufren lesiones en el sistema nervioso, deficiencias cardíacas, rotura del tímpano, sofocamiento por hemorragia o derrame del líquido pulmonar. A un kilómetro de distancia, la muerte es segura; a 3 y 4 kilómetros fueron afectados muchos japoneses en las explosiones atómicas del 45.

Los efectos de las radiaciones son también terribles. La bomba experimentada en las islas Bikini desarrolló 1.000 unidades Roentgen (r) en un radio de 75 kilómetros. Con sólo 40 r mueren algunas personas; con 400, el 50% de los afectados; con 600, casi todos. Una dosis de más de 15 r por año es perjudicial y se ha comprobado que entre los efectos más notables de las radiaciones están la leucemia y el cáncer.

La primera bomba A, lanzada sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945, produjo en el acto 70.000 muertos y destruyó 12 kilómetros cuadrados. Ahora bien, la bomba experimentada en las islas Bikini el 1º de marzo de 1954 equivalía a mil bombas atómicas y se sabe que con la "explosión alta", a 35 kilómetros de altura, las posibilidades destructivas crecen considerablemente. Una sola de estas bombas sería capaz de destruir los Países Bajos o Dinamarca, y con 10 bombas H bien dispuestas desaparecería el Ecuador. Según algunos sabios, la explosión de un pequeño número de bombas H produciría una nube radioactiva que despoblaría la mitad de un continente. En 1964 una bomba de 50 megatones, equivalente a 50 millones de toneladas de trinitrotolueno (TNT), es igual a 2.500 bombas A como la de Hiroshima. La potencia explosiva de esta bomba equivale a 25 veces el total de bombas lanzadas sobre Alemania en la segunda guerra mundial.

Todos estos efectos desastrosos ¿determinan la absoluta inmoralidad de las armas atómicas y nucleares?

La respuesta se deduce de los mismos principios que son hoy decisivos para permitir la guerra en general. Si la defensa atómica fue-

ra el único y el último recurso para proteger esos bienes intangibles, patrimonio de la humanidad, que son los fundamentos mismos del orden internacional, habría derecho para usar estas armas, so pena de dejar campo libre en las relaciones internacionales a la violencia brutal y a la falta de conciencia. Pío XII lo presupone cuando afirma que "desatar la guerra ABC, es decir, atómica, química o bacteriológica, sin justo motivo (sin que sea impuesto por una injusticia evidente y extremadamente grave, inevitable de otra forma), constituye un delito digno de las más severas sanciones nacionales e internacionales".

Sin embargo —continúa diciendo—, "cuando la puesta en práctica de este medio implica una extensión tal del mal que escapa enteramente al control del hombre, su utilización debe ser rechazada como inmoral. Entonces no se trataría de defensa contra la injusticia ni de salvaguarda de posesiones legítimas, sino de la destrucción pura y simple de toda vida humana en el interior del radio de acción. Esto no es permitido por ningún título." (Discurso del 30 de noviembre de 1954.)

Si no hay posibilidad de controlar los efectos, corremos el riesgo de que estas armas nucleares hagan desaparecer toda o parte de la humanidad. Entonces, su utilización no puede justificarse nunca. Sería preferir la salvaguarda de un orden moral a la supervivencia de seres que puedan guardar ese orden moral.

Sin embargo, hay algunos teólogos católicos que prefieren interpretar esas palabras de Pío XII en el sentido de un control ético, no físico. Nos referimos al P. Hirschman, profesor de teología moral en Frankfurt, y al P. Gustavo Gundlach, que fue profesor de la Gregoriana y el asesor de confianza de Pío XII para las cuestiones sociales. El control de que habla el Papa en la utilización de las armas estratégicas se referiría a un "examen de la situación para apreciar si se dan las condiciones de una guerra justa". En el caso de que no haya otro recurso que la guerra atómica para la salvaguarda del orden de la justicia y el derecho, "aun cuando el mundo hubiera de perecer", la guerra atómica sería lícita.

Guerra revolucionaria

El otro tipo de guerra actual, la guerra revolucionaria, plantea problemas especiales. La guerra atómica tiende a la destrucción total, al aniquilamiento del adversario; sólo puede ser llevada adelante por las grandes potencias industriales, dotadas de medios económicos formidables. La guerra revolucionaria es la réplica de las sociedades que no poseen ni explosivos nucleares ni grandes industrias. No tiene a la conquista del territorio enemigo, sino a la conquista de los hombres. Por eso está concebida en función del individuo y utiliza como armas la insurrección y la acción psicológica de masas.

La acción psicológica por medio de la propaganda y el adoctrinamiento no es inmoral si no priva de la libertad personal ni viola las conciencias. Pero el uso que de ella han hecho los regímenes totalitarios actuales la convierten en el medio más inmoral e inhumano de hacer aceptar a las masas los sacrificios más duros en vista de una guerra agresiva. Y también, por desgracia, en el más eficaz. El ejemplo de la Alemania nazi muestra claramente la eficacia de la propaganda. Goebbels consiguió que los alemanes aceptaran el genocidio de los judíos y el suicidio colectivo que significaba para Alemania la continuación de la guerra en 1945. El telón de acero soviético obedece al cuidado de aislar las masas comunistas de la propaganda occidental. Esta propaganda y adoctrinamiento a base de la mentira, de la excitación de bestiales apetitos o de presiones psicológicas irresistibles son inmorales porque "hacen ilusorio el derecho de los hombres a su propio juicio y a sus propias convicciones".

Guerra fría y coexistencia

La amenaza de una guerra nuclear y el desarrollo creciente de las actividades de tipo revolucionario caracterizan a las relaciones internacionales de nuestros días. Es lo que se llama acertadamente guerra fría, que participa a la vez de la calma pacífica y de la tensión terrible de la guerra. ¿Qué juzgar de ella?

En la famosa conferencia de Yalta (Crimea), en 1944, entre las tres grandes potencias vencedoras de la guerra, Stalin supo sacar partido de la falta de visión o de la

irresolución de Roosevelt y Churchill. Los Estados Unidos, interesados en obtener de Rusia su participación en la lucha contra el Japón, dejaron al comunismo campo libre en la Europa Oriental y balcánica. El golpe militar sobre Praga, en 1948, que transformó a Checoslovaquia en una república socialista, abrió los ojos a muchos, pero ya demasiado tarde. Sólo hubo una solución para poner un dique a las ambiciones imperialistas rusas: mostrarse dispuesto a repeler la fuerza con la fuerza. Quedó así Europa en una tensión constante, en la que sólo el miedo mutuo impedía a los dos bloques enfrentarse violentamente. Había comenzado una nueva etapa en las relaciones internacionales, la guerra fría.

La guerra fría lleva justamente el nombre de guerra porque las armas deciden la victoria. En la guerra sangrienta o caliente las armas producen inmediatamente la destrucción del adversario, pero lo que buscan es su rendición, que el enemigo se doblegue a las propias pretensiones.

En tiempo de paz estos objetivos se logran por medios no violentos: por argumentaciones, presiones diplomáticas, etc. En la guerra fría la amenaza del uso de las armas logra el mismo fin. Basta que el adversario lo crea seriamente para que el efecto se produzca. Hasta 1949, Estados Unidos detentaba el monopolio atómico; la URSS le respetaba. A partir de entonces se emparejan ambos contendientes y los descubrimientos son casi simultáneos. Cada uno orienta su formidable potencia industrial hacia la realización de nuevas armas estratégicas. Se les ve constantemente medirse mutuamente con sus bombas y cohetes de largo alcance. Esperan, no obstante, no tener que servirse nunca de ellos: se ha realizado el equilibrio en el terror. A veces estallan conflictos armados localizados, como en Berlín y Corea, que no son sino guerras periféricas en la inmensidad de la guerra fría.

¿Qué juicio moral merece la guerra fría?

"El juicio moral que ella merece (afirma Pío XII el 13-9-52) será el mismo, analógicamente, que el que merece la guerra en sentido estricto. La ofensiva, cuando se trata de la guerra fría, debe ser

condenada incondicionalmente por la moral. Si ella se produce, los atacados pacíficos tienen no sólo el derecho, sino también el deber de defenderse. Ningún estado o grupo de estados puede aceptar tranquilamente la esclavitud política o la ruina económica. Por el bien común de sus pueblos, deben asegurar su defensa."

El principio que orienta la apreciación jurídica de la guerra fría es el de su analogía con la guerra verdadera. Estamos frente al primado de la violencia, medio inhumano e irracional de resolver conflictos. Con esta agravante, que la guerra fría tiene un poder extraordinario de degradación porque apela a los apetitos instintivos del hombre, recurre a la técnica de la obsesión, tiende a la rendición incondicional por medio de la destrucción psíquica. No hay tantos muertos como en la guerra caliente, pero el alma de los pueblos se destruye. Es la técnica del lavado de cerebro colectivo, que despersonaliza a millones de seres humanos.

En resumen, la guerra fría agresiva merece una condena absoluta. La de legítima defensa es permisible con tal de no usar procedimientos radicalmente inmorales, como el engaño y la despersonalización de las masas. En cambio, hay otros procedimientos que, además de ser conformes con el derecho y la moral, son a menudo más eficaces. Baste poner como ejemplo la ayuda masiva e inteligente a los países subdesarrollados.

La coexistencia

Después de la muerte de Stalin la guerra fría fue evolucionando en el sentido de una coexistencia pacífica, en la que la amenaza armada pierde su papel preponderante y da paso a una competencia de tipo económico o de conquistas espaciales. Pero no hay que engañarse: el peligro de la agresión armada subsiste y, sobre todo, se mantiene el antagonismo radical, ideológico. ¿Es posible a la larga una coexistencia pacífica de ambos sistemas? ¿Puede tomar el aspecto de una competencia pacífica entre dos o varias maneras de concebir el progreso humano? ¿O es un instrumento de propaganda política, destinado a adormecer la vigilancia del mundo no comunista,

mientras los soviets se preparan para la victoria final?

La coexistencia pacífica —según Kruchchev— es una política; la línea general que la política exterior soviética debe seguir (XX Congreso del Partido Comunista, 1956). El mismo la ha definido para sus lectores americanos en la revista *Foreign Affaire*, octubre 1959, antes de su visita a los Estados Unidos:

"En su expresión más sencilla significa la renuncia a la guerra como medio de arreglo para las desavenencias. Sin embargo, esto no agota en modo alguno la noción de coexistencia pacífica. Además del compromiso de no agresión, supone también el compromiso de todos los estados de no violar la integridad territorial y la soberanía de los demás bajo ninguna forma y bajo ningún pretexto. El principio de la coexistencia pacífica significa la renuncia a la ingerencia en los asuntos internos de los demás países, con los fines de cambiar su régimen político o su modo de vida, o bien por otros fines cualesquiera."

Dos rasgos caracterizan, pues, a la coexistencia, tal como la entiende el comunismo: la exclusión de la guerra y la competencia económica. Se excluye la guerra, pero no la lucha ideológica de los sistemas. Y se pretende verificar en la práctica cuál de los dos sistemas ofrece mayores ventajas materiales.

El comportamiento de estos últimos años ha desmentido esas declaraciones pacíficas de Kruchchev. La amenaza desde Cuba y el bloqueo sistemático de las convenciones para el desarme son demasiado manifiestos para que se dude de la política ambigua y mendaz del actual comunismo ruso.

¿Hay una insinceridad total? ¿No tiene la coexistencia pacífica un contenido positivo que se puede elaborar a base de principios cristianos?

En primer lugar, amenazan a la coexistencia peligros de subversión por parte del comunismo. La doctrina comunista trastorna radicalmente la estructura de la sociedad humana, su unidad y su paz, y esto por medios violentos. Por eso todo compromiso con la doctrina y práctica comunistas es una traición y un crimen. Renunciar a la

lucha ideológica es perder por adelantado la paz.

Hay que arrancar también a la coexistencia de la pendiente fácil y fatal del pacifismo absoluto. La paz a todo precio es contraproducente porque da ánimos a los agresores. Una réplica valiente e inmediata ha servido con frecuencia para localizar y detener la violencia.

Hay que impedir a la coexistencia establecerse en un equilibrio en el terror. No se puede esperar de la carrera de armamentos lo que nunca puede dar: la paz. La acumulación de armas es ya la guerra en marcha. Todo esfuerzo por llegar a la limitación progresiva, recíproca y controlada de los armamentos es un paso hacia la paz.

Los dos bloques tienen que librarse también de una concepción errónea de la coexistencia, que pone en la economía una confianza exagerada. El uno predica la planificación económica y el otro el libre cambio, como los únicos redentores del hombre. El marxismo promete a sus adeptos un paraíso terrestre, idea seductora que arrastra a las masas desheredadas a la acción y al sacrificio. El Occidente, ausente de dinamismo interno, se agarra a un anticomunismo negativo, incapaz de estimular la acción.

La coexistencia sólo puede existir en la verdad. Su fundamento auténtico está en el respeto a las leyes morales, absolutas y universales, impresas por el Creador en la naturaleza humana. La Iglesia tiene la misión de recordarlas a la humanidad y de comunicarles la fuerza necesaria para ponerlas en práctica. En concreto, la coexistencia debe elevarse desde el temor hasta un respeto mutuo, basado en el temor de Dios, que conduzca a una verdadera paz, inspirada y controlada por el orden moral.

En la práctica la mejor piedra de toque de la sinceridad de las intenciones pacíficas del Este y del Oeste es la cuestión del desarme.

Hacia la eliminación de la guerra

Sñar con una sociedad internacional en perpetua armonía, sin ningún choque entre los estados, sería utópico como pensar en un país sin ladrones ni asesinos. La naturaleza humana, fundamental-

mente viciada desde el pecado original, aconseja más realismo. Ahora bien, no siempre las disputas internacionales reclaman la violencia para su solución. Hay un camino superior, que es la formación de un organismo para el mantenimiento de la paz, investido del poder supremo, legislativo, ejecutivo y judicial. Este organismo tendría una doble función: preventiva por un lado y, cuando ésta no bastase, represiva.

Su función preventiva consiste en la creación de tales condiciones, que los conflictos entre los estados lleguen a ser prácticamente imposibles. Esto exige de ella una atención constante a la evolución de la política mundial, a los desequilibrios demográficos y económicos, al desarrollo de las psicosis colectivas de pánico o de frustración y a todas las demás causas de los conflictos.

La promoción del desarme es una de las funciones más importantes que incumben a la organización internacional. Sin el desarme, la paz es ilusoria e indica la voluntad de las naciones de considerar la guerra como un medio normal de solucionar conflictos.

Todos los planes de desarme que han sido presentados hasta ahora en la ONU fracasan por la dificultad de un control eficaz, lo cual supone un mínimo de confianza mutua, inexistente al presente. Esto indica que no basta el desarme material. Más importante es el desarme moral de la opinión pública. Hace falta crear un vasto movimiento de opinión en contra de la guerra y en favor de la comprensión y colaboración de los pueblos. "La verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca", afirma Juan XXIII en la *Pacem in terris*.

En caso de no bastar las funciones preventivas de la sociedad internacional, harían falta medidas represivas y coercitivas, que pueden ser sanciones económicas, intervención armada, etc. Las más eficaces son las medidas de seguridad: tropas de ocupación, control de la vida política y económica y limitación de armamento.

Si la sociedad internacional cumple sus funciones en favor de la paz, la guerra, incluso la guerra justa, pierde su sentido. La razón

es clara: los Estados individuales ya no tienen necesidad de defenderse a sí mismos, puesto que la organización internacional los defiende. Por lo mismo pierden el derecho de recurrir a la fuerza, derecho a exigir por la fuerza el cobro de una deuda desde el momento en que existe una autoridad civil a quien presentar la demanda.

¿Llegaremos alguna vez a realizar esta hipótesis? No nos toca hacer conjeturas. De todas formas, frente al pesimismo de algunos que consideran la catástrofe fatalmente inevitable, se levanta una esperanza sanamente realista, confiada en el buen sentido profundo del ser humano. La eliminación de la guerra no es imposible, pero hace falta eliminar de una vez para siempre su causa profunda. Mientras los hombres no se consideren hermanos auténticos, con un mismo origen y destino sobrenatural trascendente, siempre existirá el peligro de una conflagración mundial. La aceptación universal de las doctrinas de la Iglesia, es decir, la cristianización del mundo, es el único medio seguro de evitarla.

HERODES MODERNOS: Nos entristece profundamente la sola transcripción de este documento y nos nubla el corazón saber que procede de la Comisión Femenina Regional de un importante Estado. Omitimos, por delicadeza, los nombres.

SEMILLERO INFANTIL — PLAN MINIMO DE TRABAJO

1. Enseñanza del Himno del Partido.
2. Reuniones mensuales.
3. Dictarles charlas doctrinarias por Dirigentes de las diferentes Fracciones del Partido, pero de acuerdo con las edades.
4. Organizarles actos Culturales, Sociales, con pequeños festejos tales como Piñatas, Excursiones, etc.
- 5.—Organizarles e instalarles en el Local del Partido, Biblioteca Infantil con textos cónsonos con su edad y preferiblemente de autores nuestros (Andrés Eloy Blanco, Rómulo Gallegos, etc.) y si es posible parques de recreo con aparatos de juegos.

(Hay una firma y un sello que dice: Acción Democrática, y el nombre de la ciudad y el Estado correspondiente.)

En 1960, Rómulo Betancourt llamó "criminal" la politización de los Liceos. ¿La politización de los niños no será infanticidio herodiano?
